PROCESO DE PARTICIPACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ENERGÉTICO DE NAVARRA HORIZONTE 2030

Informe de LA REUNIÓN SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURAS

Pamplona / Iruña, 6 de Septiembre de 2016

ÍNDICE

1INTRODUCCIÓN	3
2OBJETIVOS Y METODOLOGÍA GENERAL DEL TALLER	4
3ASISTENTES	5
4DESARROLLO DE LA SESIÓN	6
5RECAPITULACIÓN Y CIERRE	13

1.-INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Industria, Energía e Innovacion, del Departamento de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra ha iniciado un proceso de Participación Ciudadana para la elaboración del Plan Energético de Navarra Horizonte 2030. Este proceso se inicia con una serie de reuniones sectoriales en las que se presentan los contenidos del Borrador del Plan Energético de cada uno de los sectores en que está organizado el mismo, de manera que las personas participantes puedan aportar su opinión y visión respecto a una serie de aspectos relacionados con el objeto de participación.

Estas reuniones sectoriales han incidido en las siguientes temáticas en las que se divide el Plan:

- Modelo Energético. Generación y Gestión Energética.
- Consumo y ahorro de energía. Eficiencia energética.
- Infraestructuras.
- Movilidad y Transporte.
- I+D+i, formación y sensibilización, monitorización y evaluación del PEN 2030.

El presente documento recoge en forma de acta las deliberaciones y aportaciones recibidas en la sesión de participación relativa al sector "Infraestructuras".

2.-OBJETIVOS Y METODOLOGÍA GENERAL DEL TALLER

La reunión sectorial de "Infraestructuras" tuvo lugar el día 6 de septiembre de 2016 de 17:00 horas a 19:00 horas en la Sala Pio Baroja del Instituto Navarro de Administración Pública (INAP) en Pamplona/Iruña.

En la reunión participaron 6 personas procedentes de diferentes entidades institucionales y económicas de Navarra, todas ellas relacionadas con la temática a tratar.

Los **objetivos** del taller eran los siguientes:

- 1. Presentar el Plan Energético de Navarra Horizonte 2030.
- 2. Recibir aportaciones, opiniones, etc. respecto a varios aspectos relacionados con el Plan Energético de Navarra y con la temática relacionada con el modelo energético al que pretende responder el Plan, así como con la generación y gestión de energía.

La sesión sectorial de "Infraestructuras" se organizó de la siguiente manera:

- 1. **Saludo y bienvenida**, por parte del personal de la asistencia técnica del proceso de participación.
- Explicación del proceso de participación general y de la sesión participación en particular (reglas de juego, estructura de la sesión, etc.).
- Presentación del Plan Energético Navarra Horizonte 2030, por parte del personal del Servicio de Energía, Minas y Seguridad Industrial de Gobierno de Navarra.
- 4. Dinámica de trabajo participativo en grupos.
- 5. Puesta en común del trabajo grupal.
- 6. Despedida y cierre.

3.-ASISTENTES.

PARTICIPANTES:		
NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	
LAURA LARRAYA IRIGOYEN	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO- SECCIÓN DE ENERGÍA Y MINAS	
GABINO UNZU MARTINEZ	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO- SECCIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	
MARÍA DEL CARMEN LAINEZ PEÑA	GAMESA	
XABIER SANTESTEBAN ISAUSTI	GESTIÓN AMBIENTAL DE NAVARRA S.A.	
ENRIQUE HERRANZ	GESTIÓN AMBIENTAL DE NAVARRA S.A.	
MARTIN ZELAIA	SUSTRAI ERAKUNTZA	

ORGANIZACIÓN		
NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	
MARTÍN IBARRA	GOBIERNO DE NAVARRA	
JAVIER ESPINOSA OCHOA	EIN	
ABEL CASADO MARTINEZ	EIN	

4.-DESARROLLO DE LA SESIÓN

Javier Espinosa, técnico de la asistencia técnica de participación da la bienvenida a las personas asistentes, agradeciéndoles su participación en la reunión, encuadrando brevemente los objetivos generales de los procesos de participación en general y de la participación en el Plan Energético de Navarra en particular, así como la estructura general y medios habilitados para el desarrollo de este último a través de las distintas fases previstas: información y Consulta; Deliberación; Exposición Pública; y Retorno.

A continuación, Martín Ibarra, del Servicio de Minas, Energía y Seguridad Industrial saluda y agradece a los presentes su asistencia al Taller, en nombre del Departamento, y procede a realizar una presentación resumida del Borrador del Plan Energético de Navarra Horizonte 2030. Más en concreto, procede a exponer la metodología para su elaboración, grupos participantes, resultados de la dinámica de elaboración que ha contado con medio centenar de reuniones y la colaboración de 60 personas y ha permitido su contraste previo con técnicos de la Administración Pública, Grupos de Interés, Especialistas en la materia, etc. Tras ello se describen los 10 grupos de desarrollo del Plan -modelo energético; generación y gestión energética; eólica; biomasa; infraestructura; transporte y distribución; consumo, ahorro y eficiencia energética, empresas de servicios energéticos, etc.; movilidad y transporte; investigación e innovación; comunicación y participación, formación y sensibilización; monitorización del PEN, evaluación y seguimiento-. Se informa luego de la situación actual de la energía en Navarra -retos, consecuencias, áreas de mejora, etc.-, los objetivos estratégicos que ha definido el Plan, la estrategia para su consecución en cada uno de sus ámbitos y los programas, actuaciones a implementar y agentes implicados dentro de los mismos y, por último, la gestión prevista en cada caso.

Para finalizar, Javier Espinosa procede a explicar a las personas participantes en la sesión del Taller Sectorial las reglas del juego establecidas para su desarrollo, así como las características de la dinámica de trabajo que se pretende llevar a cabo, el formato utilizado en base a reflexiones individuales, su puesta en común mediante grupos de reflexión y posterior exposición conjunta a través de personas que se hacen cargo de la portavocía del grupo, y conclusiones. Todo ello en base al hilo conductor de respuesta a cinco preguntas elaboradas específicamente para la sesión por parte del Servicio de Minas, energía y Seguridad industrial.

Tras realizar la reflexión individual en torno a cada una de las preguntas elaboradas para la Sesión se procede realizar una ronda de presentaciones por parte de las mismas, iniciándose la dinámica común de trabajo con exposición, debate y recogida de las respuestas dadas, cuyos resultados se detallan a continuación, en base a las cuestiones expuestas y trabajadas.

1.- ¿Qué modelo energético puede ser la referencia para una planificación energética óptima?

- Se debe apostar por un modelo basado en las Energías Renovables. Por otro lado, se deben aprovechar los propios recursos que dispone Navarra, siendo la biomasa un recurso a potenciar en el modelo energético.
- El modelo energético tiene que tener una prioridad en la disminución del consumo por parte de la población. En consideración de alguna de las personas participantes este hecho no ha sido analizado suficientemente en el PEN y es fundamental para avanzar hacia un modelo energético sostenible. Con los consumos actuales es impensable tener un modelo energético sostenible. Se trata de poner el acento en la reducción del consumo más que en la generación de energía
- El modelo energético tiene que estar totalmente vinculado a la lucha contra el Cambio Climático, promoviendo el descenso del consumo y la apuesta por las energías renovables. En este último caso se considera importante que la planificación se realice a pequeña escala.
- Debe de haber una mayor diversificación de la energía, tendiendo a un progresivo descenso de las energías de origen fósil.
- El modelo energético se tiene que construir desde abajo, desde lo local, a partir del análisis de necesidades y puesta en valor de recursos endógenos.
- La reducción del consumo de energía debe realizarse a la vez que la mejora en la eficiencia energética.
- Se deben de fomentar diferentes energías limpias, diversificando la tipología y dando protagonismo a las energías con más potencialidad endógeno, como por ejemplo la biomasa.
- Se apunta que hoy por hoy no hay un mix de energías renovables suficiente para garantizar la satisfacción de las necesidades energéticas por lo que se deberá buscar la complementariedad entre las mismas para garantizar la seguridad en el abastecimiento, por lo que se insiste en que debe incidirse en la generación a partir de la biomasa y en la reducción paralela del consumo, haciendo un uso más racional del gasto.
- La apuesta del modelo energético debería de ser la del 100% de Energías Renovables. Para ello, se considera necesario impulsar la generación distribuida, priorizando las microredes, si bien se señala que el mix tecnológico que se pretende alcanzar no está contemplado por la legislación actual que imposibilita el vertido a red de distintas tecnologías. A este respecto se llama la atención sobre la dificultad principal de sustituir grandes puntos de conexión por pequeños puntos de conexión.

1.- ¿Qué modelo energético puede ser la referencia para una planificación energética óptima?

- El modelo debe ser una combinación entre el descenso del consumo, el ahorro y la eficiencia energética con la generación a través de energías renovables, en este último caso combinando grandes instalaciones con pequeñas instalaciones en el punto de consumo, dada la dificultad de disponibilidad de las Energías Renovables.
- Por último, se propone que para planificar desde la base se deben analizar las posibilidades de generación de energía de todo el territorio, pueblo a pueblo.

2.- ¿Cuál es o puede ser el nivel de autonomía máximo a la hora de realizar una planificación energética?

- Hay que considerar que Navarra no puede tener una autonomía energética total ("no se puede ser una isla"), dadas las limitaciones existentes a nivel de legislación y competencias, especialmente en relación a las conexiones internacionales. No se debe ignorar que la red de transporte se comparte con regiones vecinas y que toda instalación afecta a otros territorios.
- Abundando en la reflexión precedente, se debe tener en cuenta que las Comunidades Autónomas dependen en gran medida del Ministerio de Industria y de Red Eléctrica, quedando la autonomía muy limitada por la distribución y la legislación. No obstante, se considerar las posibilidades de fomentar iniciativas legislativas autonómicas que podrían favorecer determinados intereses, como por ejemplo la producción en el punto de consumo.
- Se insiste de que la infraestructura de la red de transporte eléctrico es del Estado (REE), con lo que el campo de juego posible se reduce a facilitar el desarrollo de la biomasa, la solar térmica y la eólica.
- En este sentido se apunta que dado el nivel de autonomía existente solamente se puede trabajar a partir de lo local, a pequeña escala, con pequeños productores, mediante el autoconsumo y la generación distribuida. Por eso, debería haber una planificación de las posibilidades de producir energía de las diferentes zonas de Navarra.
- Se pone de manifiesto que el aumento de la autonomía es imposible sin el descenso del consumo energético, dado que la generación con las energías renovables no es suficiente ni para cubrir las necesidades del actual nivel de consumo energético. De ahí que se deba trabajar reduciendo el consumo a la vez que se planifica cada zona y cada valle, y se produce una adaptación por parte de todo el sistema a ello.
- Dada la actual dependencia de las redes de transporte eléctrico y de gas natural y, por tanto de la muy limitada autonomía en el suministro energético se llama la atención sobre la necesidad de impulsar la colaboración con las empresas distribuidoras –gas y electricidad- para ampliar las posibilidades de distribución.

3.- ¿Qué criterios debería contemplar la administración ante un proyecto de infraestructura para su aprobación?

- Es totalmente necesaria la realización de estudios de necesidades reales de las zonas, delimitando las necesidades concretas de cada una de ellas y analizando las posibilidades de resolver sus necesidades a partir de los propios recursos de que disponen. Es decir, se trata de atender a la demanda social desde la base.
- Se debería tener en cuenta el agotamiento de los recursos, y tenerlo planificado. Asi mismo se debería considerar la incidencia sobre el cambio climático, y más concretamente la emisión de gases de efecto invernadero. Igualmente deberían considerarse la utilidad que en el futuro vaya a tener la propia infraestructura y la utilización de recursos locales.
- Ante cualquier proyecto los criterios que se deberían barajar son criterios medioambientales, en concreto la afección a las especies, los hábitats y los paisajes, criterios económicos, es decir la necesidad de que los proyectos sean rentables a medio y largo plazo, y criterios sociales, o sea que garanticen la seguridad, aporten confort, cuenten con la aceptación social, contribuyan a mejorar la distribución de riqueza, etc.).
- Existen dudas de interpretación sobre las competencias entre Navarra y el Ministerio a la hora de actuar o introducir criterios en determinados proyectos nacionales e internacionales que sobrepasan a la propia Comunidad. En cualquiera de los casos un criterio básico es valorar la sostenibilidad a largo plazo, haciendo especial hincapié en la rentabilidad futura.
- Los criterios que se deberían tener en cuenta ante proyectos de infraestructuras energéticas son:
 - Seguridad, priorizando la seguridad de las personas, las empresas, etc.
 - Necesidad real de la infraestructura en base a estudios contrastados.
 - Interés colectivo y conjunto (Administración, empresas, etc.)
 - Criterios medioambientales.
 - Planificación global de la infraestructura a largo plazo.
 - Cumplimiento de los reglamentos técnicos.

4.- ¿Qué infraestructuras existentes se podrían aprovechar para reforzar el PEN 2030?

- Se deberían aprovechar las infraestructuras de distribución al máximo, compartiéndolas ven la medida de lo posible y reutilizando las ya existentes, lo que reduciría tener que hacer grandes infraestructuras de ese tipo.
- En este mismo sentido se considera importante priorizar la proximidad al punto de consumo, especialmente en relación a la electricidad y el gas, para evitar la necesidad de grandes infraestructuras.
- Sería bueno que se repotenciaran los parques eólicos, algo que actualmente es muy complicado actualmente pero que debería ser posible en un futuro próximo.
- Se está estudiando y trabajando en las posibilidades de almacenaje de energía de generadores que no pueden verter todo. Es una posibilidad futura interesante.
- Un recurso que habría que aprovechar es todo el suelo industrial que se ha creado en los últimos años para la implementación de energía fotovoltaica y térmica. También el suelo urbano, a excepción de la parte patrimonial. Todo esto debería ser un recurso para la instalación de energías limpias (solar, fotovoltaica, térmica, etc.).
- Más que infraestructuras habría que aprovechar recursos como los bosques. Para ello sería necesario que se desarrollaran Planes de Gestión Forestal.
- Se propone la necesidad de realizar una reflexión sobre las infraestructuras que habría que desmantelar y las que habría que mantener, todo ello teniendo en cuenta los distintos condicionantes. Se apunta introducir en dicho debate algunos ejemplos como las centrales térmicas de Castejón o el TAV.

5.- ¿Qué infraestructuras nuevas se podrían plantear para reforzar el PEN 2030?

- Infraestructuras de almacenamiento, para dar sostenibilidad al modelo.
- Habría que aprovechar los recursos para biomasa y poder producir energía a pequeña escala. Mediante centrales de vapor.
- Se deberían fomentar las pequeñas infraestructuras locales y no hacer grandes líneas de transporte transfronterizas.
- Se debe tener en cuenta que Navarra no es una isla, y por lo tanto se depende de la conexión con otros países para no estar aislados.
- En lo referente a las infraestructuras, no solamente son puramente energéticas, sino que también van a depender de otras infraestructuras importantes como por ejemplo las de transporte. En este punto se aboga por una apuesta por el transporte de mercancías en ferrocarril. Eso conllevaría un cambio fuerte en las necesidades y potencialidades.
- Se añade a lo señalado que las infraestructuras deben tener en cuenta la necesidad de asegurar el abastecimiento energético pero también la posibilidad de dar salida a los excesos de producción, incluidos los producidos por las Energías renovables, con lo que no debe considerarse nunca negativa la interconexión transfronteriza y la obligación del 10 % de reserva de evacuación de las redes eléctricas para tal fin.
- Son muy necesarias infraestructuras de almacenamiento de energía o sistemas de reversión energética mediante balsas, bombeos, etc.
- Redes de recarga eléctrica de vehículos.
- Se considera importante apostar por el tren de mercancías de cara a sustituir progresivamente el transporte privado mediante vehículos pesados. Para ello debe implementarse en la red ferroviaria el 3er hilo que permita conectarse con Francia y dar salida alternativa a las mercancías que deben transportarse.
- Infraestucturas locales para generar independencia local energética.
- Desarrollar los sistemas de calefacción urbana, siempre considerando su viabilidad.
- Potenciar la biomasa para uso térmico dado que el gas natural no llega a todos los municipios.
- Reforzar la Estación de transformación de La Serna en Tudela, incluso ampliándola, salvo que se lleven a cabo otras alternativas, para dar salida a la generación de nuevos parques eólicos proyectados en su entorno.

5.-RECAPITULACIÒN Y CIERRE

Finalizada la dinámica de trabajo el técnico de Participación de la sesión agradece la participación de las personas asistentes e insta a las mismas a continuar participando en los próximos talleres de participación, y por medio de la página web de Gobierno Abierto de Gobierno de Navarra y del correo electrónico participacioenergia2030@navarra.es.

Tras solicitar a las personas asistentes la cumplimentación del cuestionario de evaluación del taller, se informa de la elaboración del borrador del informe para su revisión por si se quisiera realizar alguna matización sobre la misma.